

DECRETO 1728 DE 2001

(agosto 25)

por el cual se concede la Distinción Nacional del Medio Ambiente 2001.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto 1125 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 1125 de 1994, se creó la Distinción Nacional del Medio Ambiente como reconocimiento y exaltación de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que han dedicado parte de su vida o actividad a la conservación y uso de los recursos naturales renovables en forma sostenible, a la iniciativa ciudadana en el campo ambiental y a un proyecto institucional para la defensa y protección del medio ambiente;

Que en ejercicio de sus funciones, el Ministerio del Medio Ambiente, postuló para la Distinción Nacional del Medio Ambiente en la modalidad: Proyecto de Iniciativa Ciudadana en la gestión ambiental a la Unión de Médicos Indígenas Yageceros de la Amazonía Colombiana UMIYAC, en reconocimiento a una gestión comunitaria en torno al uso sostenible de los recursos naturales, para el beneficio de la comunidad;

Que la conformación de la Unión de Médicos Indígenas Yageceros de la Amazonía Colombiana UMIYAC es la que aparece en el artículo 1° del presente decreto,

DECRETA:

Artículo 1°. Conceder a la Unión de Médicos Indígenas Yageceros de la Amazonía Colombiana UMIYAC, la Distinción Nacional del Medio Ambiente 2001, en la modalidad: Distinción a un Proyecto de Iniciativa Ciudadana en la gestión ambiental; cuyos integrantes son los

siguientes:

CONSEJO MAYOR

- Taita Fernando Mendúa
- Taita Laureano Becerra
- Taita Francisco Piaguaje

COMISION OPERATIVA

- Taita Paulino Monjoboy
- Taita Luciano Mutumbajoy
- Taita Luis Antonio Criollo
- Taita Luis Octavio Criollo
- Taita Francisco Piaguaje (hijo)
- Natividad Mutumbajoy

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 25 de agosto de 2001.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro del Medio Ambiente,

Juan Mayr Maldonado.